

---

# Introducción

---

IX

*Pocas veces una serie de circunstancias históricas confluyen, hasta tal punto, que hacen evidente la oportunidad de abordar un número monográfico, como el actual de la revista Arbor, sobre el Palacio Real de Madrid. En efecto, los albores del nuevo milenio, la conmemoración del tercer centenario de la dinastía Borbónica, y la celebración de los últimos veinticinco años de la Historia de España, entre otras, constituyen un marco más que apropiado para el desarrollo de los temas que me propongo presentar en el frontispicio de este número.*

*Evocar Palacio, es aludir a un conjunto de realidades que, no sólo se refieren a la magnificencia de un edificio y a la calidad de una serie de obras de arte, sino que también ponen de manifiesto la forma de entender los conceptos de soberanía y nación, a lo largo de tres siglos, como reflejo del desarrollo de las mentalidades y de los cambios sociales. Sin embargo, Palacio no puede concebirse como un acontecimiento radicalmente nuevo en el siglo XVIII, ya que su razón de ser se asienta sobre una herencia que habría que retrotraer, al menos, al siglo XV, tanto en el emplazamiento —el mismo lugar que ocupara el antiguo Alcázar de los Austrias—, como en determinadas formas de organización interna —normas relativas a la etiqueta palaciega y a los oficios de la Real Casa—.*

*Podríamos definir el «Palacio Nuevo» desde dos perspectivas que nos ofrecen la comprensión del núcleo del poder: en primer lugar su concepción como centro de la administración borbónica, porque en él se desarrolló un sistema político que, paulatinamente, fue sustituyendo el régimen polisinodial de los Austrias; y, en segundo término, su edificación como enclave artístico erigiéndose en modelo y punto de referencia para las más variadas artes. Además de las citadas ideas que lo inspiran, no hay que olvidar que Palacio es una residencia regia donde vivían, desde la Familia Real con su séquito más cercano, hasta un amplio abanico de servidores ocupados en los múltiples oficios que hacían funcionar día a día la maquinaria central del estado. Secretarías, Oficios de Boca y Mesa, Real Capilla, Reales Caballerizas, La Botica,*

---

## Introducción

---

X

*Oficio de Tapicería, Talleres Reales, y otros muchos ámbitos que podrían mencionarse, constituyen el entramado de lo que un día fue Palacio y del que sabemos gracias a los variadísimos testimonios, de ayer y hoy, brindados por literatos, viajeros, cronistas, políticos e investigadores, pero, sobre todo, gracias a la contemplación del acerbo artístico y cultural conservado en sus distintas dependencias.*

*No podemos referirnos a Palacio como una realidad aislada en sí misma sin tener en cuenta el resto de los Sitios Reales que, actualmente, administra el Patrimonio Nacional, como heredero de la legendaria Junta de Obras y Bosques, cuya misión consistía en velar por los bienes al servicio de la Corona. Al hablar sobre determinados aspectos del Palacio Real de Madrid, como hacen los autores de los sucesivos trabajos de este número, percibirá el lector la relación intrínseca existente entre El Escorial, El Pardo, Aranjuez, La Granja, Las Descalzas, Las Huelgas, y tantos otros. Por eso podemos afirmar la mutua influencia establecida entre los diferentes Palacios y Monasterios con el edificio madrileño y su herencia histórica.*

*No ha sido fácil escoger los artículos que componen este número, porque la cantidad de temas relativos a la trayectoria del Palacio Real de Madrid son innumerables. Ciertamente, había que dedicar unas páginas a Palacio como obra arquitectónica, siendo ésta, sin duda, una de las cuestiones más tratadas por los investigadores. Desde que, en 1975, Plaza publicara su magnífica tesis doctoral sobre, *El Palacio Real Nuevo de Madrid*, marcando un punto de referencia hasta nuestros días, se han sucedido estudios tan interesantes como decisivos en torno a Sabatini, Juarra o el Antiguo Alcázar de los Austrias (imposible citarlos todos). Por ello, se encomendó a la Doctora Tovar Martín, Catedrática emérita de la Universidad Complutense de Madrid, y pionera y maestra de varias generaciones en temas de Historia de la Arquitectura, una reflexión sobre el edificio palacial que fuera diferente de lo escrito e investigado hasta ahora, porque esta perspectiva solo podía abordarla una persona con el bagaje intelectual de toda una vida dedicada al estudio y a la enseñanza. La propia autora expresa admirablemente el citado propósito en las primeras líneas de su trabajo: «En esta ocasión, queremos sentirnos espectadores libres del Palacio Real, y desde una postura de marcado individualismo, de intuición, o, incluso, de propia inspiración, expresar, desde nuestra mirada, el pleno alcance que nos merece esta espectacular obra de la Edad Moderna en su grandeza, en su servidumbre, e, incluso, en lo ideal o universal de sus contenidos artísticos que, por ser tan insólitos, llegan en algunos casos a renegar de toda legislación académica». Sin embargo, queda una faceta por*

*sacar a la luz que ha sido fugazmente esbozada en algunas novelas (¿quien no recuerda las descripciones de las plantas superiores de Palacio en «La de Bringas», de Galdós?), y es la distribución de los pisos cuarto y quinto y de los sótanos con un estudio sobre la vida cotidiana que tenía lugar en ellos; todavía hay gente, y no mayor, que ha nacido en Palacio.*

*Hemos comentado que no se puede hablar de Palacio sin hacer referencia a otros Sitios Reales y a la estructuración de todos ellos. Por eso le pedimos al Doctor Moya Valgañón, Jefe del Area de Conservación del Patrimonio Nacional, que sistematizara en pocas líneas lo que es el Patrimonio Nacional como organismo que administra los Palacios y los Monasterios Reales, de forma que los lectores pudieran tener una idea clara del entramado jurídico en el que se asienta Palacio, en su doble faceta de Residencia/Museo, y percibieran la diferencia existente entre las colecciones que exponen otros museos y la idiosincrasia de los Reales Sitios. Asimismo, y como gran experto en Artes Decorativas, el autor ha tratado de manera muy sugerente sobre las colecciones más desconocidas —cerámica, vidrio, relojes, metales, relicarios, muebles—, incidiendo no sólo en su valor artístico, sino también en su uso primitivo relacionando el gusto con el contexto histórico. Su ánimo ha sido el descubrir a estudiosos y aficionados las facetas ignoradas de las colecciones palacianas españolas, y ayudar a valorar y gustar lo que, tradicionalmente, se ha denominado peyorativamente, «artes decorativas». Algunas cuentan con catálogos sistemáticos como porcelana española, relojes y plata palatina, que plasman, no solo la variedad de piezas existentes, sino también los orígenes de las mismas.*

*No podían faltar artículos relativos a escultura y pintura. En cuanto a escultura, había que elegir entre el programa iconográfico de Palacio y las colecciones del interior del edificio —bronce, piedras duras, madera, etc—, y, finalmente, optamos por el primer tema de acuerdo con Doña M<sup>a</sup> Jesús Herrero Sanz, Conservadora de Escultura del Patrimonio Nacional, y autora del artículo, en función de dos razones: primeramente, porque para el público es algo desconocido —por ejemplo mucha gente se pregunta qué hacen las estatuas de los Reyes Godos en la Plaza de Oriente—, aunque no para los investigadores; y en segundo término, porque permitía poner al día una cuestión crucial que explica la concepción que se tenía sobre la Monarquía y sobre la Soberanía en el siglo XVIII, incorporando interesantes estudios publicados recientemente (Tárraga y otros). Se han tenido que obviar piezas interesantes como los dessert o los bronceos del Salón del Trono, pero sabemos que es inminente la aparición del catálogo de bronceos, y que sobre piedras*

*duras la Señora Herrero Sanz acaba de publicar el dessert de Valadier. Sin embargo, el mayor interés de la Colección de Escultura se encuentra en los Monasterios Reales: este es el gran reto del futuro. Sacar a la luz —aunque en artículos y exposiciones van saliendo— las magníficas piezas de marfil, coral, alabastro, bronce, cera, madera policromada que tipifican, Cristos, Vírgenes, crucifijos, santos, Niños Jesús, belenes, retablos, relicarios etc.*

*En cuanto a la pintura, se han dedicado dos artículos, dada la amplitud del tema. Por un lado se ha encomendado a la Doctora Díaz Gallegos, Conservadora de Pintura del Patrimonio Nacional, la presentación de los techos de la planta Principal de Palacio, para completar, junto con el artículo de Herrero Sanz, el programa iconográfico de Palacio. La autora ha hecho una magnífica revisión sobre el estado de la cuestión de los frescos, porque aunque los techos ya eran conocidos por los estudiosos, no sólo ha puesto al día las fuentes bibliográficas comentadas incorporando las publicaciones más recientes, sino que ha trazado un itinerario palatino que le sirve al lector para saber cómo era la distribución de las habitaciones entre los Reinados de Carlos III y Fernando VII. Por su parte Don José Luis Sancho Gaspar, brinda, en sus páginas, una visión diferente sobre la pintura de caballete. Su intención no es hacer un análisis pormenorizado de los cuadros, sino ofrecer, en este caso adelantar lo que será su tesis doctoral, los sucesivos proyectos decorativos de Palacio a cargo de Mengs y Quilliet, con la aportación de la Description, obra hasta ahora inédita, de este último. El Señor Sancho nos introduce en la historia del gusto, proporciona datos sobre la distribución de Palacio en invierno y en verano, esboza la figura del conservador como inventariador y decorador; y, sobre todo, presenta la totalidad de la colección de pintura antes de la creación del Museo del Prado y de la salida de José I. Actualmente, igual que en escultura, las obras más valiosas se encuentran, una vez más, en los Monasterios Reales.*

*En un número dedicado al Palacio Real de Madrid, no podían faltar sendos artículos sobre las colecciones más importantes y emblemáticas, armas y tapices, que fueron las que primero se vincularon a la Corona. El Doctor Soler del Campo, Conservador de la Real Armería, ha trazado magníficamente la historia de la Colección deteniéndose, tanto en los conjuntos más importantes, como en la evolución sufrida por el edificio. Coinciden estas páginas suyas con la reciente inauguración de la reordenación de la Armería en la primavera pasada, que visualiza a la perfección las piezas comprendidas entre la Baja Edad Media y Felipe II, Príncipe, ubicadas en la primera planta. El Doctor Soler ha sabido*

*combinar en el discurso expositivo el rigor científico junto con una sabia pedagogía divulgativa. El tono de las paredes; la colocación de los tapices de la Conquista de Túnez, las batallas del Archiduque Alberto, Hércules y la historia del Cónsul Decio; la disposición de las armaduras ecuestres en el centro de la sala —uno de los conjuntos más completos del mundo— junto con las armaduras de Carlos V, a la izquierda, y las de Felipe II, a la derecha, presididas por el conjunto de Mühlberg, convierten la Armería de Madrid en uno de los mejores Museos de armas del mundo, junto con la Armería de Viena. No puedo dejar de señalar el acierto que constituye la reproducción de las láminas del Inventario Iluminado de Carlos V (una descripción de las armas y armaduras del Emperador acompañadas de los correspondientes dibujos de cada una de las piezas, facilitando enormemente la identificación de las mismas) situadas al lado de cada pieza. Todo ello supone un gran reto para el futuro. Esperamos la segunda parte del Museo en la planta baja del edificio con la exposición del resto de la Colección, y esperamos, aunque muchos objetos se conocen por diversas publicaciones y exposiciones, la publicación sistemática de los tres grandes conjuntos de la Colección: armaduras, armas blancas y armas de fuego.*

*La segunda gran Colección es la de Tapices, cuyo comentario y presentación se lo hemos encomendado a la Conservadora de los mismos, la Doctora Herrero Carretero que lleva toda su trayectoria profesional dedicada al estudio y conservación de estas piezas. Los tapices de la Corona Española constituyen uno de los primeros conjuntos en su género, tanto por la custodia de series completas desde el siglo XV, como por el estado de conservación llevado a cabo gracias a adecuados programas de restauración, exposición y almacenaje. Como bien expone la autora, los paños tienen que contemplarse desde la visión global de los diferentes Sitios Reales, bien como parte de importantes proyectos decorativos, por ejemplo los de El Pardo y El Escorial, bien como objetos destinados a celebraciones litúrgicas como los de las Descalzas. La importancia y calidad de la Colección de Tapices ha hecho que siempre se haya prestado una especial atención, lógicamente, hacia sus necesidades; en este sentido, nos congratulamos de que este número de Arbor coincida con la aparición del tercer tomo del catálogo de la Colección, realizado por la Doctora Herrero, y destinado a Felipe V, que se une a los tomos dedicados, respectivamente, a los siglos XVI y XVII. No nos queda más que incidir para que se complete la publicación de la Colección, y para que el proyectado Museo de Tapices de La Granja vea pronto la luz.*

*Seguidamente, damos paso a tres importantes Oficios de la Real Casa, bastante desconocidos, pero que ofrecen, a la par que interesantes*

*obras de arte, la forma de organización interna de Palacio: El Oficio de Tapicería, la Real Botica y las Reales Caballerizas. El estudio y análisis de las telas está hecho por la Conservadora de la Colección de textiles y del Palacio de Madrid, Doña Pilar Benito García quien a lo largo de sus páginas, nos brinda una excelente exposición sobre la estructuración y desarrollo del Real Oficio de Tapicería, que culmina con la aportación de un documento inédito hasta la fecha, «La normativa del Oficio de Tapicería, de 1801». La Señora Benito ha descrito los conjuntos más relevantes de la Colección estableciendo, una vez más, la relación intrínseca entre los Reales Sitios, pero destacando, de forma especial, uno de los conjuntos únicos de Europa, el de las llamadas Casas de Campo. Las telas constituyen, sin duda, uno de los grandes retos del futuro, y así lo acaba de poner de manifiesto el reciente coloquio organizado por la autora sobre los tejidos bizarros, en el que, aparte de las conclusiones científicas sobre una parte importante de la Colección, se apoya enérgicamente la promoción de unas obras de arte tradicionalmente relegadas a un segundo plano (consideración que comparte con otras artes decorativas). En este sentido destacamos la eficaz labor desarrollada en el inventario y catalogación del almacén de telas, realizada con paciencia, rigor y entrega que ofrecerá, sin duda, una aportación inestimable en este campo.*

*La Real Botica corre a cargo de la Doctora Alegre Pérez, Profesora Titular de Historia de la Farmacia en la Facultad de Farmacia (Universidad Complutense) donde ha formado un importante equipo de investigadores en torno a la Historia de la Real Botica. La autora lleva dedicada toda una vida a la Real Botica desde que comenzara sus investigaciones en el Archivo de Palacio con vistas a la realización de su Tesis Doctoral. Su artículo muestra claramente la interacción existente entre medicina, religión, superstición y curación entendido como un todo de primera necesidad del que nadie en la Corte puede prescindir: ni la Familia Real, ni el último de los servidores. A través del relato de la Botica, se pone de manifiesto el entramado social que rodea cualquier Oficina de la Real Casa. No hemos querido, por ello, que la autora se detuviera en el análisis de las obras de arte que se encierran en el actual Museo de Farmacia de Palacio, sino que diera una especial relevancia al entramado humano que sostiene tan importante sección. En 1995, con ocasión de la celebración del IV centenario de la Real Farmacia, se realizó un importante balance con interesantes estudios sobre la trayectoria de esta Dependencia; la Doctora Alegre y cuantos colaboramos en temas aledaños tenemos entre manos la preparación del libro compilatorio de la Real Botica*

que reúna las facetas científica y artística que componen la cara y cruz de esta Oficina.

*Las Reales Caballerizas se han encomendado al Conservador de la Colección de Carruajes, Don Eduardo Galán Domingo, que ha puesto manos a la obra con enorme entusiasmo. El resultado ha sido un estupendo compendio que integra todos los aspectos de la trayectoria de una de las Dependencias más cruciales de la Real Casa, como encargada de organizar todos los desplazamientos de la Familia Real, y de coordinar el ceremonial de los actos públicos del Rey. El autor ha hecho hincapié en las Caballerizas como Oficina ligada a un edificio y a unas obras de arte, sostenida, ante todo, por un entramado social que pone de manifiesto, una vez más, la variedad de microsistemas integrantes de la vida cotidiana de Palacio, que eran el reflejo de la sociedad de cada momento. La desaparición del histórico edificio de las Caballerizas madrileñas, ha hecho caer en el olvido a uno de los conjuntos artísticos más interesantes del Patrimonio: los carruajes. Sin embargo, el tesón del Señor Galán hará, sin duda, más que posible, el gran reto que tiene ante sí esta Colección: la apertura del nuevo Museo de Carruajes que vuelva a hacer posible la contemplación de los vehículos que sirvieron para el transporte de la Corte Española.*

*Finalmente, hemos querido dedicar dos amplios espacios a sendas instituciones indispensables —digamos que constituyen nuestros brazos y nuestras piernas— para cuantos nos dedicamos al estudio y la investigación de temas relacionados con Palacio: El Archivo y la Biblioteca. Para hablar de ello nadie mejor que las respectivas Directoras quienes, desde hace bastante tiempo, están realizando una encomiable labor en la catalogación de los fondos y en la modernización de las instalaciones para llevar a cabo la principal misión que tienen encomendada ambas Dependencias: el servicio a la investigación. Doña Margarita González Cristóbal, Directora del Archivo de Palacio, se ha encargado del artículo relativo a los fondos documentales patrimoniales presentando una historia del Archivo y un comentario sobre la distribución de los mismos, de radical importancia para cualquier estudioso. Queremos reivindicar la labor del Archivo, muchas veces incomprendida por los legos en la materia, sin la cual no existirían los tapices, ni las armas, ni las telas, ni las pinturas, ni ningún estudio sobre múltiples aspectos de la Historia de España y del mundo. Paulatinamente se han ido cumpliendo objetivos esenciales: la catalogación de la fotografía histórica; la informatización de los expedientes personales; o la catalogación de fondos importantísimos como Huelgas, Tordesillas y Descalzas. Hay que continuar en esta dirección porque es la custodia de una parte*

---

## Introducción

---

XVI

*importante de la Historia de España. Por su parte Doña M<sup>a</sup> Luisa López-Vidriero, cuyo trabajo en el mundo de los impresos y de los manuscritos tiene un merecido reconocimiento, ha hecho una sugerente presentación sobre la Real Biblioteca, descubriendo al lector aspectos nuevos de un fondo importantísimo. La autora ahonda en el pasado de la Biblioteca y nos invita a pasear por sus diferentes etapas constructivas hasta llegar al momento presente con las modernas prestaciones que se ofrecen al investigador —instalaciones informáticas, publicación de fondos: Gondomar, manuscritos, etc—.*

*La puesta en marcha de este número nos ha obligado, de alguna manera, a hacer «un alto en el camino»; nos ha exigido elaborar una revisión sobre lo ya realizado con sus indiscutibles aportaciones, y plantear un serio reto de cara al futuro: qué falta por hacer. Este HACER deberá estar presidido por un estado de ánimo de alegría, sosiego, meditación, curiosidad y disponibilidad, en orden a conservar la memoria histórica de nuestro pasado, y saber transmitirla íntegra a las generaciones futuras.*

M<sup>a</sup> Leticia Sánchez Hernández